

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Instituto Superior de Comercio

Talca



2019-2022



INDICE

1. Contexto	3
1.1 Introducción	
1.2 Información institucional	
1.3 Reseña Histórica	
2. Ideario	6
2.1 Sellos educativos	
2.2 Visión	
2.3 Misión	
2.4 Definiciones y sentidos institucionales	
2.4.1 Principios y enfoques educativos	
2.4.2 Valores y competencias específicas	
2.5 Perfiles	
2.5.1 Equipo directivo	
2.5.2 Docentes y Asistentes de la educación	
2.5.3 Estudiantes	
2.5.4 Apoderados	
2.5.5 Profesionales de apoyo	
3. Evaluación	14
4. Anexo: Disposiciones especiales COVID-19	15



1. CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Chile a través de la Ley General de Educación (LGE), establece las normas que regulan la forma en que la educación se debe impartir en nuestro país, en todos sus niveles. En este contexto, el mejoramiento de la calidad de la educación pasa necesariamente, por el mejor aprovechamiento de espacios, recursos y oportunidades por parte de la comunidad educativa, con el fin de lograr metas claras y criterios unificados en función de una constante optimización del quehacer educativo. Lo que se establece en el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La estructuración y actualización de este documento, tiene como objetivo general declarar el ideario y la ruta que la Institución se ha trazado y cuál es el aporte que realizamos al desarrollo de la comunidad talquina. El PEI del Instituto Superior de Comercio Enrique Maldonado Sepúlveda (en adelante el Instituto), es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En este contexto no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también es la carta de presentación para las familias que nos han elegido para la formación académica, valórica y profesional de sus hijos(as).

Este instrumento de gestión institucional, constituye el referente que nos permite proyectar, planificar, generar y programar las acciones necesarias y pertinentes que nos orientarán en la consecución de las metas trazadas con el objetivo de asegurar a todos y todas una educación calidad.

El presente documento será revisado y actualizado anualmente con la participación de toda la comunidad educativa. Este año 2022, se han hecho ajustes en forma colectiva a los sellos, mejorando la redacción y eliminando el referido a “innovación tecnológica”, ya que es un desarrollo inherente como Liceo TP. Respecto a los valores, se consensuó ajuste en la redacción. Respecto a los principios, se eliminó “respeto a la diversidad” ya que está dado por ley, en la misma línea está “innovación y tecnologías”.



1.2 INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto es un establecimiento educacional de formación Técnico Profesional, laico y pluralista, con el objetivo de formar personas integrales y capaces de insertarse en el mundo de hoy para desarrollarse en todos los aspectos de su vida personal y familiar.

Actualmente cuenta con 48 cursos de enseñanza media, los cuales se dividen en 26 cursos de Formación Científico Humanista, representados por los niveles primero y segundo medio y 22 cursos de Educación Técnico Profesional, representados por los niveles tercero y cuarto medio, en las especialidades de Contabilidad y de Administración con sus menciones de Recursos Humanos y de Logística. Dentro del periodo de tiempo definido para este PEI, se incorporarán dos nuevas especialidades en el área de Tecnología y Comunicaciones: Conectividad y Redes y Programación, aprovechando la infraestructura y los recursos tecnológicos con los que cuenta el establecimiento y adquiriendo otros que sean necesarios.

La dotación de personal está conformada por un total de 143 personas y su distribución es:

- 5 docentes directivos,
- 3 docentes del equipo de gestión,
- 74 docentes de aula,
- 7 docentes diferenciales y
- 56 asistentes de la educación y auxiliares.

El equipo directivo y técnico pedagógico está enfocado a fortalecer e incrementar los niveles académicos de los alumnos y alumnas, aplicando lineamientos pedagógicos acordes al PEI.

Es así que la práctica profesional es un pilar fundamental de nuestro quehacer, puesto que nos permite evaluar nuestro objetivo principal de proveer educación técnica por medio del desarrollo profesional de nuestros estudiantes permitiéndoles culminar su educación media. Es por ello que fortalecemos las relaciones de apoyo mutuo con el sector productivo e instituciones de educación



superior, generando las mejores alianzas y convenios que nos permitan la actualización continua de nuestros docentes.

En el ámbito formativo- valórico, estamos focalizados en consolidar el departamento de Orientación y Convivencia Escolar con sus programas respectivos, para potenciar el autocuidado y de esta manera mejorar las relaciones interpersonales en toda la comunidad educativa. Potenciamos también, la participación de nuestros estudiantes en talleres deportivos, de ciencias, artísticos, musicales, de destreza mental, de interculturalidad, ecológico y de cuidado del medio ambiente al interior del establecimiento. El desarrollo integral que promueven estas iniciativas, van modelando al estudiante que queremos formar. Además, el conocimiento que de sí mismos logren permitirá mejorar sus expectativas profesionales y sus resultados académicos; estimulados por las altas expectativas que les declaran los docentes y toda la comunidad.

Para potenciar el conocimiento y afiatamiento de los primeros medios a la formación técnico profesional, se ha considerado una asignatura exploratoria e introductoria: Hacia el mundo de la Administración y el comercio y para colaborar con la orientación vocacional en segundo medio se ha dispuesto la asignatura: Introducción al campo profesional. Y para generar mayores espacios de inclusión se han preparado asignaturas alternativas a Religión que fomentan también el desarrollo del autoconocimiento y la ética profesional afianzando los valores institutanos.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto está ubicado en la región del Maule, comuna de Talca, ciudad de Talca, a metros de la plaza de armas y de la alameda. Su ubicación es céntrica, posee buena conectividad y un entorno comercial donde se encuentran gran variedad de servicios públicos, carabineros, universidades, centros de formación técnica y centros médicos proporcionando un ambiente cercano y seguro para nuestros estudiantes.

Se fundó en 1905, mediante Ley de Presupuesto, siendo presidente de la República don Germán Riesco. El establecimiento nació con la denominación de Instituto Comercial de Talca, posteriormente, con fecha 8 de mayo de 1962, tomó la categoría de Instituto Superior de Comercio. Luego, de acuerdo a la ley de la República, debió llamarse Liceo Comercial A-12. A contar del 22 de septiembre de 1978 por Resolución Exenta N°296 del 29 de marzo de 1994 se recuperó el nombre de Instituto Superior de Comercio, esta vez, agregando el nombre de uno de sus directores, don “Enrique Maldonado Sepúlveda”.



Desde sus inicios hasta el año 1930 funcionó en una vieja casona ubicada en 1 sur 3 poniente, su traslado al edificio actual de 1 poniente 1447, se debió a la gran demanda de matrícula. En este lugar funcionaba la Escuela Normal de Talca. En 1942 se extendió hacia el sur donde funcionaba el Servicio de Investigaciones. Las extensiones continuaron por la calle tres norte entre 1956 y 1960. Seguidamente, entre los años 1962 y 1965, el Instituto se abre hacia la calle dos poniente, propiedad de la distinguida educadora Marta donoso Espejo como un establecimiento aparte. El 15 de abril de 1960 se creó el Instituto Comercial Vespertino y Nocturno, hoy ya no existe este programa. Con el terremoto del 27 de febrero de 2010 se produce la caída total de la antigua construcción, dando paso al nuevo edificio que hoy nos cobija siendo reconocido como uno de los liceos más modernos del país.

Actualmente, como establecimiento educativo nos alineamos con la imagen objetivo de la séptima región, contribuyendo a tener una región próspera y atractiva, con mejor calidad de vida para sus hombres y mujeres, en que sus habitantes vivan seguros, en paz y armonía, no solo con su prójimo, sino que también con su entorno.¹

El Instituto es un aporte real para el cumplimiento del objetivo estratégico de la comuna y la región de convertir a la región del Maule en una región de Servicios y Turismo.²



2. IDEARIO

2.1 SELLOS EDUCATIVOS

Entendemos como sellos institucionales, la impronta que caracteriza a nuestro Instituto y que nos distingue del resto de las instituciones de este giro, logrando establecerse como la cultura educativa Institutana.

¹Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2020. Página 8.

²Idem. Página 16



CIUDADANOS (AS) CON UN ESPÍRITU CRÍTICO DE LOS FENÓMENOS SOCIALES.

Es el desarrollo de los estudiantes en forma integral, fortaleciendo el pensamiento crítico y los valores fundamentales, siendo estos el eje central del quehacer pedagógico del Instituto; para ello se cuenta con asignaturas propias tales como: formación de hábitos, introducción al mundo de la Administración y el Comercio y ética; junto a el currículum vigente, además de programas formativos de la unidad de Orientación, Convivencia Escolar y Formación Ciudadana , permitiendo desarrollar las competencias asociadas al liderazgo, la libre expresión de ideas y el debate en un contexto de respeto mutuo entre otros.



CIUDADANOS (AS) RESPETUOSOS DE SÍ MISMOS, DE LOS DEMÁS Y DEL MEDIO AMBIENTE.

Es la promoción del autocuidado a nivel físico, mental y emocional fortaleciendo los pensamientos positivos y mejorando su autoestima, el buen trato, la aceptación del otro y la conciencia ecológica con el objetivo de fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes.



CONVIVIR CON DIGNIDAD Y ARMONIA.

Es la disminución de factores de riesgo psicosociales que afectan la satisfacción y motivación personal de todos los integrantes de la comunidad educativa asegurando la fluidez de la información y buena comunicación (vertical y horizontal), el cumplimiento al Reglamento Interno y el compromiso con la institución educativa.

2.2 VISIÓN

Constituirse como una institución líder en la Formación de Técnicos de nivel medio, cimentando su trabajo en la educación integral, inclusiva e innovadora, respetuosos del medio ambiente, transformando la vida de las nuevas generaciones para que sean capaces de insertarse con éxito en la sociedad actual y con un espíritu crítico de los fenómenos sociales.

2.3 MISIÓN

Formar Técnicos de Nivel Medio respetuosos de sí mismos, de los demás y del medio ambiente con competencias laborales acordes a las necesidades de la sociedad actual y del campo laboral, asegurando su inserción exitosa al mundo del trabajo.

LEMA: “Formando con valores, profesionales emprendedores”.



2.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

2.4.1 PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

“La educación debe estructurarse en torno a cuatro pilares fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores” (Delors, 1996:96-96). Tomando como referente este concepto de educación, nuestros principios y enfoques educativos serán socio- constructivos y se concretizan en los siguientes:

1. Cultura del buen trato. Es un principio que si bien está dado por normativa, se fomenta en el quehacer de la comunidad educativa, orientado a generar procesos donde la buena convivencia y el buen trato, permiten reconocer al otro/a como un legítimo interlocutor del que debemos respetar y valorar por su condición de ser humano.

2. Interacción pedagógica basada en los valores Institucionales. Como comunidad educativa consideramos relevante la comprensión colectiva del significado de los valores que nos distinguen, para asegurar su incorporación en la cultura de la comunidad educativa, permitiendo su aplicabilidad en toda interacción humana, dentro del aula, dentro del establecimiento, en el círculo familiar de nuestros estudiantes y en los centros de práctica profesional.

3. Declaración de altas expectativas. Si bien es un principio que recogen los estándares indicativos TP y los estándares de la profesión docente MBE, como comunidad educativa tomamos el desafío de declarar las altas expectativas que tenemos de nuestros estudiantes con el objetivo de promover y fortalecer su autoconocimiento y autoestima, integrándolo en el diseño curricular y también en dinámicas y procesos institucionales. Este principio fortalece el vínculo entre profesores y estudiantes, estimulando el autoconocimiento y valoración de sus capacidades y los talentos que pueden desarrollar y potenciar, creando relaciones cercanas de confianza con paciencia y perseverancia.

4. Cuidado del medio ambiente. Fomentamos el conocimiento y la formación relacionada con el tema del medio ambiente. El compromiso es que nuestros alumnos/as desarrollen la capacidad de control y autocrítica sobre sus acciones como para llevarlas a cabo de una manera efectiva, práctica y lo menos agresiva posible con el medio que los rodea. Favorecemos la creación de



áreas verdes y el reciclaje de la basura, como así también el aseo personal y el ornato del aula como medios para favorecer el aprendizaje.

5. Promoción de hábitos de vida saludable. Consideramos importante mantenerlo, pese a estar orientado por normativa ya que la institución asume el desafío de promover el desarrollo de un estilo de vida propicio para la salud lo que significa una buena calidad de vida física (hábitos de alimentación sana y actividad física), mental (prevención de conductas de riesgo: sexuales, consumo de drogas, tabaco y alcohol), y la adquisición de las habilidades sociales necesarias para la convivencia diaria y la vida en sociedad (fomento del autocuidado e higiene), a través de acciones internas.

6. Información y comunicación eficiente. Consideramos relevante que la información y la comunicación sea eficiente, tanto en línea vertical y horizontal de toda la organización, con especial énfasis, en el trabajo de aula con el objeto de fomentar la convivencia, la justicia, la armonía y la colaboración mutua.

7. Compromiso y sentido de pertenencia institutana. La trayectoria y el legado social, cultural y laboral que nuestra institución ha logrado en la comuna y en la región, nos convoca a fomentar el compromiso y sentido de pertenencia, desde el liderazgo ejercido por cada uno de los representantes de los departamentos hasta las directrices técnico pedagógicas y de integración transversal en el aula y en actividades internas y externas en las que tenemos representatividad.

8. Aprendizaje centrado en el desarrollo de competencias. Promovemos la articulación de los Objetivos de Aprendizajes transversales, de asignaturas y de módulos, a través de todo el proceso curricular desarrollado por los docentes en cada uno de los niveles de formación académica de nuestros estudiantes, integrando metodologías y estrategias que promuevan el aprendizaje activo y colaborativo con el propósito de lograr las habilidades, actitudes y conocimientos que den cuenta del desarrollo de competencias laborales, según nuestro perfil de egreso.



2.4.2 VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

VALORES

Los valores que promovemos como institución a través del quehacer pedagógico y en toda otra actividad técnica y administrativa son:

RESPECTO. El respeto es un sentimiento positivo que se refiere a la acción de respetar; es equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por una persona o cosa. El respeto es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.

RESPONSABILIDAD. Responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. La responsabilidad es también el hecho de ser responsable de alguien o de algo. Se utiliza también para referirse a la obligación de responder ante un hecho. La responsabilidad se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

SOLIDARIDAD. La solidaridad es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo, en situaciones difíciles. La solidaridad es sinónimo de apoyo, respaldo, ayuda, protección, que cuando persigue una causa justa cambia el mundo, lo hace mejor, más habitable y más digno.

HONESTIDAD. Como honestidad se designa la cualidad de honesto. Como tal, hace referencia a un conjunto de atributos personales, como la decencia, el pudor, la dignidad, la sinceridad, la justicia, la rectitud y la honradez en la forma de ser y de actuar. La honestidad es un valor moral fundamental para entablar relaciones interpersonales basadas en la confianza, la sinceridad y el respeto mutuo.

TOLERANCIA. Tolerancia se refiere a la acción y efecto de tolerar. Como tal, la tolerancia se basa en el respeto hacia lo otro o lo que es diferente de lo propio. La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

JUSTICIA. La justicia es un conjunto de valores esenciales sobre los cuales debe basarse una sociedad y el Estado, estos valores son el respeto, la equidad, la igualdad y la libertad. La justicia como valor es el principio moral de cada individuo que decide vivir dando a cada quien lo que le corresponde o pertenece. La justicia forma parte de los valores sociales, morales y democráticos, de allí deriva su importancia.



COMPETENCIAS

La adquisición de conocimientos, ejecución de destrezas y el desarrollo de talentos que se expresan en el saber, el saber hacer y el saber ser de nuestros estudiantes, están contenidos en los objetivos genéricos de la formación técnico profesional (Bases curriculares 2013) como también los específicos de las especialidades que en unión a los objetivos generales de la enseñanza media (Ley 20.370 del 2009) y los objetivos de aprendizaje de las asignaturas de formación científico humanista (Bases curriculares 2015), nos permiten formar y modelar al alumno que como Institución nos hemos propuesto entregar a la sociedad. Estas competencias son:

- Comunicarse oralmente y por escrito con claridad.
- Leer y utilizar distintos tipos de textos relacionados con el trabajo y la vida en general.
- Realizar las tareas de manera prolija, cumpliendo plazos establecidos y estándares de calidad.
- Trabajar eficazmente en equipo.
- Tratar con respeto a subordinados, superiores, colegas, clientes, personas con discapacidades, sin hacer distinciones de género, de clase social, de etnias u otras.
- Respetar y solicitar respeto de deberes y derechos laborales establecidos, así como de aquellas normas culturales internas de la organización que influyen positivamente en el sentido de pertenencia y en la motivación laboral.
- Participar en diversas situaciones de aprendizaje, formales e informales, y calificarse para desarrollar mejor su trabajo actual.
- Manejar tecnologías de la información y comunicación para obtener y procesar información.
- Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental.
- Emprender iniciativas útiles en los lugares de trabajo y/o proyectos propios.
- Prevenir situaciones de riesgo.

2.5 PERFILES

2.5.1 EQUIPO DIRECTIVO

Liderar la institución educativa

- Liderar desde la convicción del buen trato.
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Liderar desde la mirada del liderazgo distributivo.
- Liderar a través de procesos de comunicación eficiente.
- Liderar procesos de monitoreo del PEI.



- Fortalecer lazos con la comunidad educativa.
- Liderar los procesos con una mirada justa, que promueva la armonía.

2.5.2 DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOCENTES

- Profesionales que lideren procesos pedagógicos en el aula basados en la pedagogía del amor.
- Profesionales que aplican procesos pedagógicos y de convivencia justos y que promuevan la armonía.
- Profesionales de la educación, capaces de articular los objetivos de aprendizajes interniveles.
- Profesionales que valoren el trabajo colaborativo efectivo.
- Profesionales que integren en su metodología de trabajo en el aula, prácticas creativo innovadoras y que promuevan el aprender haciendo.
- Profesionales con espíritu solidario.
- Profesionales con mucha capacidad de escucha a sus alumnos.
- Profesionales con capacidad para resolver situaciones problemáticas y derivación pertinente.
- Profesionales generadores de altas expectativas en sus estudiantes.
- Profesionales autocríticos.
- Profesionales comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.

ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Personas críticas y autocríticas de los procesos institucionales.
- Personas que valoren el trabajo en equipo como una forma de crecimiento personal.
- Personas con capacidad de escucha
- Personas confiables por el nivel de responsabilidad que asumen en el trabajo diario.
- Personas respetuosas de sí mismo y de los demás.
- Personas comprometidas con la Visión y Misión del establecimiento.
- Personas con proactividad para derivar situaciones en que estén involucrados(as) los alumnos(as)
- Personas con un proceder justo y que promueve la armonía.

2.5.3 ESTUDIANTES

- Personas con alta valoración de sí mismo y de los demás.



- Personas que actúen en forma justa y que promuevan la armonía.
- Personas creativas y que utilicen la tecnología para su desarrollo personal y profesional.
- Personas responsables de sus deberes de estudiante.
- Personas que valoren el trabajo en equipo como una forma de aprendizaje personal.
- Personas con conciencia medio ambiental.
- Personas que valoren su formación técnico profesional.
- Personas con carácter y proyección de futuro.
- Personas comprometidas con la Visión y Misión del establecimiento.

2.5.4 APODERADOS

- Personas presentes en la educación de sus hijos(as).
- Personas colaboradoras con el profesor(a) jefe en la formación de sus hijos(as).
- Personas conocedoras del PEI y reglamento interno.
- Personas respetuosas y proactivas.
- Personas solidarias y empáticas.
- Personas que actúen en forma justa y que promueva la armonía.
- Personas comprometidas con la Visión y Misión del establecimiento.

2.5.5 PROFESIONALES DE APOYO

- Profesionales que valoren el trabajo en equipo
- Profesionales con espíritu solidario.
- Profesionales con proceder justo y que promuevan la armonía.
- Profesionales con mucha capacidad de escucha.
- Profesionales que valoren el trabajo del otro.
- Profesionales proactivos
- Profesionales que conozcan los instrumentos de gestión institucional.
- Profesionales comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.



3. EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

La evaluación de este instrumento de gestión institucional, dada su naturaleza y relevancia, se llevará a cabo en tres momentos integrado en los procesos de gestión interna.

La primera a mencionar, será la **evaluación permanente** ya que nos permitirá hacer un seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas en pos de lograr lo declarado, observando el nivel de cumplimiento en la gestión en los procesos, en el avance de las metas previstas, en detectar los nudos críticos que nos llevarán a reevaluar y la forma de resolverlos. Para llevar a cabo esta evaluación, se utilizarán los consejos pedagógicos, los tiempos destinados al trabajo colaborativo, los consejos de curso y hora de orientación en el trabajo en aula, obteniendo evidencias por medio del acompañamiento docente, la retroalimentación del acompañamiento, la participación de talleres SEP, registro de actas, etc.

La segunda, será una **evaluación intermedia**, que se realizará al final de cada periodo lectivo, con la finalidad de constatar el progreso hacia el cumplimiento de las metas trazadas, especialmente con la focalización en aquellos puntos que a través de la evaluación anterior hayan requerido mayor dedicación. Ésta evaluación permitirá realizar los ajustes necesarios, especialmente, considerando que existen variables de contexto que pueden cambiar. También es importante tener presente que la evaluación de todos los otros instrumentos de gestión (PME-RICE-y Planes mandatados por el MINEDUC), serán insumos relevantes a la hora de mirar retrospectivamente nuestro quehacer institucional plasmado en el PEI.

La tercera evaluación que realizaremos, será la **evaluación final**, que como tal, servirá para medir el término del periodo de programación del proyecto educativo. Aquí será necesario hacer una medición conjunta de: la visión, misión, los objetivos planteados, los indicadores y metodologías aplicadas, como así también de las acciones que se realizaron y que permitieron el avance, retroceso o estancamiento de las metas propuestas para este periodo de tiempo. La base informativa que arrojará esta última evaluación, será la base central de la elaboración del próximo PEI.



4. ANEXO

Nuestro PEI, en los Principios y enfoques educativos, asume que la información y comunicación eficiente, deben ser un eje central del quehacer institucional, coordinando dicho principio, en objetivos que sustentan el PME, tanto en la Dimensión Gestión Pedagógica como también en la Dimensión Liderazgo Escolar, asociada al liderazgo del Director. En ambas Dimensiones se aborda el aprendizaje colaborativo y para ello es necesario propiciar ambientes y espacios que lo fomenten, haciendo uso de la facultad otorgada por la ley N°20.903, que establece como tiempo no lectivo a un porcentaje de las horas de contratación del docente, las que han ido en los últimos años en incremento y que permite precisamente, entre otras actividades, implementar acciones para el desarrollo profesional, basadas en el trabajo colaborativo y dado el contexto de pandemia en el que nos encontramos es primordial fortalecer el aspecto socioemocional tanto de nuestros docentes como de nuestros estudiantes. De ahí la importancia de utilizar adecuadamente el tiempo no lectivo de los docentes trabajando colaborativamente en la contención personal y en la que ellos prodigan a sus apoderados y estudiantes, sobre todo el profesor que cumple el rol de Profesor Jefe.

Para ello se levantará un diagnóstico a partir de la información obtenida de las reuniones que se realizarán con los diferentes Grupos Profesionales de Trabajo(GPT) para reorganizar el trabajo pedagógico en presencialidad, considerando como elemento central, la contención socioemocional de los docentes, para ser replicada en sus estudiantes, relevando la necesidad de abordar **“el trabajo colaborativo”**, no sólo como la posibilidad de desarrollar tareas en común, sino que además abrir el espacio para el aprendizaje mutuo y el encuentro de soluciones en común a desafíos que antes eran enfrentados en forma individual, sólo haciendo eco de las características personales de él o la docente, transformando dichos esfuerzos, para aprovechar la sinergia implícita del trabajo colaborativo que permite mejorar las prácticas pedagógicas, las estrategias de evaluación y la contención socioemocional, tan necesaria en este tiempo de pandemia y como corolario, lograr los aprendizajes en los estudiantes, a pesar de esta crisis sanitaria.

El equipo directivo y técnico pedagógico da cuenta que en nuestra comunidad educativa estamos en presencia de un nuevo relato y si bien antes existían algunos docentes que trabajan desarrollando tareas en común, hoy está la predisposición a encontrar soluciones en común a desafíos institucionales, por medio del trabajo colaborativo en los GPT, en donde se comparten los valores y normas institucionales de espacio en común y aprendan el uno del otro, por lo tanto, debemos intencionar, apoyar y monitorear este proceso para que las necesidades institucionales sean vistas y sentidas como propias y alcancemos en conjunto la optimización del tiempo no lectivo, enfocándonos a mejorar las prácticas pedagógicas, la alineación curricular, mejorar las estrategias activas colaborativas y estrategias evaluativas, de



retroalimentación, ambientes seguros, dar un fuerte apoyo a la contención emocional de docentes, estudiantes y comunidad en general y que todo esto, nos lleve a mejorar los aprendizajes de los y /as estudiantes, pese a la pandemia.

En síntesis esta reflexión nos lleva a determinar el siguiente foco de observación para direccionar las estrategias y actividades a seguir:

FOCO DE OBSERVACIÓN	ELEMENTOS A CONSIDERAR AL MOMENTO DE OBSERVAR Y REGISTRAR	ALGUNOS REQUERIMIENTOS	RECURSOS A UTILIZAR EN LAS REUNIONES DE GPT.
Interacción entre los docentes que forman parte de un Grupo Profesional de Trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Interacción entre los docentes que pertenecen a un mismo grupo profesional de trabajo.• Directrices del equipo directivo y de gestión para facilitar esa interacción por medio del trabajo colaborativo en los GPT.• Espacios definidos, en horas no lectivas, para desarrollar el trabajo colaborativo en los GPT, para lograr desarrollar Comunidades de Aprendizaje.• Participación de los docentes en instancias educativas socioemocionales para dar respuesta a la crisis sanitaria.	<ul style="list-style-type: none">• Definir que se entenderá por interacción entre los docentes para ajustar las expectativas de lo que se observará.• Definir que se entenderá por Trabajo Colaborativo.• Definir las características de una Comunidad de Aprendizaje y evaluar y concreción al interior de cada GPT.	<ul style="list-style-type: none">• Uso de las herramientas de Google GSuite: Google Meet que permite realizar videoconferencias con múltiples participantes y la posibilidad de grabarla.• Calendario Google para fijar reuniones.• Otros recursos tecnológicos que sean necesarios.